

344553



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un procedimiento para la fabricación de tejidos imitación piel"-----

a favor de Don Antonio RUIZ FREIXAS, de nacionalidad española, domiciliado en calle Agramunt, nº 32, BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente destinada a proteger la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tejidos imitación piel dotados de máxima flexibilidad y suavidad, aptos para ser aplicados a la confección de prendas de vestir, tapicería, marroquinería, tapetes y otros diversos artículos.

Consiste esencialmente el procedimiento que constituye el objeto de la patente en la realización de las siguientes operaciones ejecutadas según el orden en que son enumeradas.

A) Se cilindra un tejido velvetón comprimiéndolo con el objeto de que el pelo de su parte afelpada quede tendido horizontalmente al plano de su base.

B) Se esparce, mediante una máquina "Spreading", sobre



- 2 - 344553

pa de disolución de resina a base de poliuretano, u otra materia de propiedades similares, en un sentido de la tela, dejando que seque.

5 C) Se esparce una segunda capa de la misma resina o materia de la capa anterior sobre ésta, de la misma manera que se ha esparcido la primera capa pero en sentido contrario de la tela, dejando que seque.

10 D) Se calandra cuidadosamente el complejo formado por el tejido soporte y las dos capas aplicadas al mismo a fin de obtener una superficie lisa y uniforme.

E) Se esparce una tercera capa, en el mismo sentido de la primera, de resina a base de poliuretano, o materia de propiedades similares, pigmentada a fin de dar opacidad a la masa y obtener el calor deseado, dejando que seque.

15 F) Se esparce una cuarta capa de la misma resina o materia pigmentada para igualar la superficie y dar el cuerpo necesario, dejando que seque.

20 G) Se dá, finalmente, una capa para obtener un acabado suave y sin mordiente con un preparado a base de silicona, o en su caso otro producto de propiedades similares, dejando que seque.

25 El tejido imitación piel obtenido según las operaciones especificadas que constituyen el procedimiento que se patenta, presenta las cualidades de tener una excelente condición de ligereza, suavidad y flexibilidad que lo hace especialmente apto para una infinidad de aplicaciones, siendo fácilmente trabajable, de gran resistencia al roce y labable.

El tejido imitación piel producido por el procedimiento objeto de la patente podrá presentar una gran variedad de gruesos, de colores y de acabados que le den una excelencia de aspecto.



- 3 - 344553

Podrán ser como es natural, variables los materiales que además de los especialmente citados se empleen en la ejecución del procedimiento de que se trata, los medios manuales o mecánicos empleados en la ejecución del mismo y en general cuantas circunstancias puedan concurrir en la puesta en práctica del procedimiento siempre que, por ser de condición secundaria, accidental o accesoria respecto a lo definido como esencial en éste no causen al presentarse o al variar alteración de la misma esencialidad.

N O T A

10 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento para la fabricación de tejidos imitación piel, esencialmente caracterizado por el hecho que consiste en los puntos siguientes:

15 A) Se cilindra un tejido velvetón comprimiéndolo con el objeto de que el pelo de su parte afelpada quede tendido horizontalmente al plano de su base.

20 B) Se esparce, mediante una máquina "Spreading", sobre la totalidad de la cara del tejido cuyo pelo ha sido tendido una capa de disolución de resina a base de poliuretano, u otra materia de propiedades similares, en un sentido de la tela; dejando que seque.

25 C) Se esparce una segunda capa de la misma resina o materia de la capa anterior sobre ésta, de la misma manera que se ha esparcido la primera capa pero en sentido contrario de la tela, dejando que seque.



D) Se calandra cuidadosamente el complejo formado por el tejido soporte y las dos capas aplicadas al mismo a fin de obtener una superficie lisa y uniforme.

5 E) Se esparce una tercera capa, en el mismo sentido de la primera, de resina a base de poliuretano, o materia de propiedades similares, pigmentada a fin de dar opacidad a la masa y obtener el valor deseado, dejando que seque.

10 F) Se esparce una cuarta capa de la misma resina o materia pigmentada para igualar la superficie y dar el cuerpo necesario, dejando que seque.

G) Se dá, finalmente, una capa para obtener un acabado suave y sin mordiente con un preparado a base de silicona, o en su caso otro producto de propiedades similares, dejando que seque.

2.-"Un procedimiento para la fabricación de tejidos imitación piel".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Agosto de 1967.

E. LAMAR RIVERALDO  
P. P.